



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 158SE/2017

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Dar cuenta informe de análisis baja temeraria

En la ciudad de Granada, a trece de febrero de dos mil diecinueve, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y dieciocho minutos, se constituye Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de análisis de baja temeraria en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios o espacios públicos municipales**, con presupuesto total de 469.022,46 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 18/12/17 y de 17/02/18 y en el BOE de 13/03/2018.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña María Isabel Garrido Navas, Jefa del Servicio de Pleno y Corporativos, en representación de Secretaría General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar cuenta del informe emitido por la Comisión de Valoración de la Jefatura de la Policía Local, de 6 de febrero de 2019, de análisis de la documentación aportada por la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, para justificar su oferta económica, incurso en presunción de anormalidad. El Sr. Secretario pone de manifiesto que del estudio de citado informe se aprecia que la temeridad de la oferta resulta del apartado relativo a los costes de personal, en concreto de la aplicación por la empresa, del Convenio Colectivo estatal de Empresas de Seguridad reconociendo un tipo de categoría de personal distinto a las categorías recogidas en el Convenio colectivo del metal para Granada y provincia, que es el que resulta de aplicación, así como del establecimiento de una tarifa plana de 400 € para las horas extras, las cuales están prohibidas en el citado Convenio. La Mesa, a la vista de lo expuesto entiende que la oferta presentada por la mercantil **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, incumple las obligaciones aplicables en materia laboral, por lo que no es posible entender justificada su oferta.

A la vista de lo anterior, **la Mesa de Contratación propone:**

Código seguro de verificación: **GSHBQBCQ28R203R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO  
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 21-02-2019 15:12:50  
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 21-02-2019 12:17:17

Contiene 2  
firmas digitales





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 158SE/2017*

**PRIMERO.- Rechazar la proposición nº 7 correspondiente a la mercantil SEUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**, al entender que la oferta no puede ser cumplida dado que la misma incumple las obligaciones laborales que le son aplicables, tal y como se indica en el informe emitido por la Comisión de Valoración de la Jefatura de la Policía Local, de 6 de febrero de 2019, cuya copia se adjunta como anexo al presente acta.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

A las catorce horas y dos minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

Código seguro de verificación: **GSHBQBCQ28R203R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO  
Firmado por REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 21-02-2019 15:12:50  
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 21-02-2019 12:17:17

Contiene 2  
firmas digitales

